SOLICITA INTIMACIÓN DE PAGO POR EDICTOS MEDIANTE AVISO REDUCIDO. HACE SABER.

Señor Juez:

Martín Juan Lanfranco (T°46 F°166 C.P.A.C.F.), en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Esmeralda 135, Piso 7º, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires -DOMICILIO ELECTRÓNICO 20180110373-, en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ENTREVEROS PEREZ, ADOLFO y otro s/ Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 165/2022), a V.S. digo:

Atento los resultados de los mandamientos de intimación dirigidos a los codemandados ADOLFO ENTREVEROS PEREZ y JOSE LUIS FIERRO QUINTEROS, fueron diligenciados con resultados negativo por la imposibilidad de ubicar las casas correspondientes al domicilio de cada demandado, vengo a solicitar se ordene la citación de los nombrados por edictos para que conteste la demanda instaurada en su contra y tomen la intervención que le corresponde.

A tal efecto, solicito se tenga presente que declaro bajo juramento haber resultado negativas todas y cada una de las diligencias tendientes a ubicar otro domicilio atribuido a los accionados. .-

Del mismo modo, vengo a solicitar, tomando en cuenta el elevado costo que en la actualidad implica la publicación de edictos en cualquier medio gráfico, con el propósito de evitar el evidente perjuicio para todas las partes, se limite la publicación edictal a 1 (un) solo día en el Boletín Oficial, dejando sin efecto la publicación otro medios gráficos, tomando en consideración la publicidad que confiere al acto,, prescindiendo de la publicación en el diario zonal (art. 36 inc. 2 CPCC).

Es menester agregar a ello, que actualmente el Boletín Oficial ha modificado la forma de cálculo de sus publicaciones, pasando de $ 60 por línea a $ 400 por palabra, espacio o carácter lo que cuadruplica el costo de las publicaciones, costo que

indefectiblemente serán soportados por el demandado.

Por último, respecto del co-demanado FIERRO QUINTEROS, se hace saber que respecto del domicilio que ha informado el RENAPER sito en Murguiondo Nº3489, Villa Lugano, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, la diligencia de intimación ha arrojado resultado negativo por corresponderse a una obra en construcción, lo que solicito se tenga presente.

Sírvase V.S. tener presente lo expuesto y proveer de conformidad.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN JUAN LANFRANCO
Date: 2024.02.15 11:19:31 ART